



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
13 de mayo de 2024 ✓

ORDEN No.:
ODE/026/2024

REFERENCIA:

Suministro de basureros para Parque Saburo Hirao y Parque Infantil de Diversiones ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V. ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	45	UNIDAD	BASURERO 40 GALONES, NEGRO, CON RODOS ✓	\$ 87.35	\$ 3,930.75
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,930.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere el cambio de los depósitos para la basura, ya que estética y funcionalmente ya cumplieron su vida útil, es necesario renovar los depósitos acorde a las necesidades de los Parques Saburo Hirao e Infantil de Diversiones. ✓

FINANCIAMIENTO: FAES ✓

GARANTIA: 30 días. ✓

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. ✓

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 30 días calendario. ✓

LUGAR DE ENTREGA: Parque Saburo Hirao, ubicado en final calle Los Viveros, Col. Nicaragua, San Salvador. (Antes de entregar e instalar los suministros en el lugar de entrega favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono: [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Comprobante de Crédito Fiscal (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609 107-5, REGISTRO: 198025-6, GIRO Ó ACTIVIDAD ECONÓMICA: Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad) ✓

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED] Ministerio de Cultura, Correo: [REDACTED]

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES: El Ministerio de Cultura, podrá emitir Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurran las siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UCP

FORMULARIO AUTORIZADO PARA COMPRAS POR DISPOSICIONES ESPECIALES, DECRETO No. 849

FAX: 2222-0291

11 de mayo
17/05/2024

FAX: 2222-0291